Asunción, 05 de mayo de 2.021

NOTA Nº : 79
AL : Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abg. Pablo Seitz

E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, en referencia al proceso individualizado como Adquisición de Materiales Eléctricos con ID Nº 393402, a objeto de comunicar que el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas menciona lo siguiente: **De conformidad a lo establecido en el art. 3° de la Resolución DNCP N° 1205/21 "El acta de apertura electrónica deberá ser comunicada a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), para su difusión dentro de los dos (02) días hábiles de la realización del acto de apertura"; se deja constancia de que la comunicación del presente acta se realiza de forma extemporánea.**

Cabe aclarar que la apertura de sobres se realizó el día lunes 03 de mayo de 2.021 por lo tanto el día de la fecha 05/05/21 se computan los 02(dos) días hábiles establecidos en la norma emanada por la DNCP, por lo tanto la comunicación de la presenta Acta en ningún caso puede ser considerada extemporánea, esto considerando que el día hábil fenece a las 24:00 hs. del 05/05/21. Se realiza la siguiente aclaración para lo que hubiere lugar.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

VICTOR RAMÓN PEDROZO SARAVIA
CAP AvL Dtor. DCBS